

ELABORA LA CEDHJ DIAGNÓSTICO SOBRE FACTORES DE RIESGO DE POSIBLES VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN MUNICIPIOS

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) inició el programa Jornadas Municipales con el fin de elaborar un diagnóstico que permita identificar factores de riesgo de posibles violaciones de derechos humanos en 25 municipios cuyos pobladores no presentan quejas ante este organismo o éstas son mínimas.

Con este programa, la CEDHJ pretende reforzar su presencia en los municipios más alejados y mejorar los canales de comunicación con las autoridades municipales. Consiste en aplicar un cuestionario sobre los rubros de seguridad pública, servicios en general y ministerio público. Si se identifica alguna práctica administrativa irregular, la Comisión solicitará que ésta se modifique. Así se trabajará de manera preventiva con la autoridad como aliada en la defensa de los derechos humanos.

Durante la primera etapa de las Jornadas Municipales, personal de la CEDHJ ha visitado once municipios: Huejuquilla el Alto, Huejúcar, Chimaltitán, Mexxicacán, Cañadas de Obregón, Ayotlán, Degollado, Mascota, Mixtlán, Talpa de Allende y Zapotlán del Rey.

Entre los factores de riesgo en común encontrados en estos municipios destacan: la falta de un juez municipal que resuelva la situación jurídica de los detenidos por infracciones administrativas (el director de Seguridad Pública realiza esa función sin tener facultades de ley); la carencia de un área de inspección para giros restringidos (los permisos se autorizan sin los requisitos legales); y los exiguos recursos económicos e infraestructura limitada para la prestación de servicios básicos.

Al concluir el primer trimestre del año, la CEDHJ tendrá listo el diagnóstico de los 25 municipios y, con base en éste, elaborará un plan de capacitación dirigido a los servidores públicos en los rubros donde se haya descubierto mayor desinformación.

En una segunda etapa, el programa incluye visitas a los demás ayuntamientos que integran el estado, de los que ya se tiene conocimiento sobre las presuntas violaciones de derechos humanos más frecuentes. En ellos se promoverán acciones de capacitación, se mejorarán los canales de comunicación y se incrementará la presencia de la CEDHJ. La capacitación también estará dirigida a las presidentas de los DIF municipales, a fin de abarcar lo relativo a grupos vulnerables, como mujeres, adultos mayores, discapacitados y niños. Hasta este momento, el diagnóstico revela que las nuevas titulares desconocen los derechos de estos grupos.

